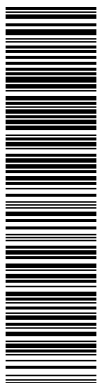


DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA EJERCICIO 2019 rectificada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IS98J-NZA2A-URQ7J Fecha de emisión: 22 de Julio de 2020 a las 13:52:33 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vocal-Presidente Consejo Económico-Administrativo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 22/07/2020 11:00	ESTADO FIRMADO 22/07/2020 11:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 92280831S98LNZA2AURQ7J A46AF0D43DC0506904E68E50F61C5992B815E417) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Plaza de Alfonso II el Casto nº 3, 1º
(Plaza de la Catedral) 33003 Oviedo
Teléfono.: 984083636
Fax: 984083866
e-mail: consejoeconomico@oviedo.es

MEMORIA EJERCICIO 2019

NATURALEZA

El Consejo Económico-Administrativo de Oviedo es un ÓRGANO ESPECIALIZADO dentro de la Organización Municipal que viene a establecer la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno local, concretamente el artículo 137 define las funciones y la organización de dicho Consejo.

El Pleno del Ayuntamiento de Oviedo, constituye el citado Órgano con la denominación de Consejo Económico-Administrativo Municipal de Oviedo, y en sesión de 13 de enero de 2005 aprueba el Reglamento Orgánico de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico del Consejo Económico-Administrativo Municipal de Oviedo, publicado en el BOPA de fecha 22 de enero del mismo año.

En dicha normativa se recoge exhaustivamente la razón de ser y existencia del Consejo Económico-Administrativo Municipal de Oviedo y el objeto principal del mismo.

DATOS GENERALES DEL SERVICIO

A) Medios personales.

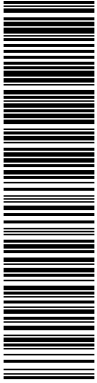
El Consejo Económico-Administrativo es un órgano colegiado compuesto por un Presidente y dos vocales, de los cuales uno de ellos realiza funciones de Secretario del Órgano.

ÓRGANO COLEGIADO:

VOCAL-PRESIDENTE: Jenaro Palacio Caicoya (Técnico de Administración General). El presidente titular se jubiló el 31 de marzo de 2016, ejerciendo como tal desde la fecha el vocal titular más antiguo conforme dispone el artículo 5.4 del Reglamento Orgánico de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico del Consejo Económico-Administrativo.

SECRETARIO-VOCAL: Germán Quintana Rodríguez.

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA EJERCICIO 2019 rectificada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IS98J-NZA2A-URQ7J Fecha de emisión: 22 de Julio de 2020 a las 13:52:33 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vocal-Presidente Consejo Económico-Administrativo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 22/07/2020 11:00	ESTADO FIRMADO 22/07/2020 11:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9228083 IS98J-NZA2A-URQ7J A46AF0D43DC0506904E685E0F61C5992B815E417) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Plaza de Alfonso II el Casto nº 3, 1º
(Plaza de la Catedral) 33003 Oviedo
Teléfono.: 984083636
Fax: 984083866
e-mail: consejoeconomico@oviedo.es

PERSONAL:

De acuerdo con el artículo 7-4 del Reglamento Orgánico “*El Consejo Económico-Administrativo contara con el personal administrativo y técnico adecuado y necesario para la tramitación del procedimiento en todas sus fases, el estudio previo de los expedientes y la colaboración en la redacción de las propuestas de resolución*”.

En la Relación de Puesto de Trabajo vigente desde 2017 se hallan adscritos a este órgano los puestos siguientes: - Letrado- asesor jurídico y dos auxiliares administrativos. Vacantes hasta la fecha.

A finales de 2019 se adscribió un auxiliar administrativo, sin embargo, se encuentra actualmente en situación de baja laboral (desde el mes de diciembre), ello nos genera las ya advertidas acumulaciones en las tareas de este Órgano Directivo con evidentes y notorias disfunciones y problemas serios en el ejercicio de las funciones REVISORAS legalmente encomendadas.

B) Medios materiales y técnicos:

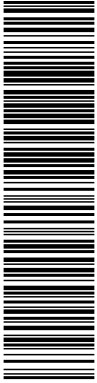
- No existe en el propio Consejo Económico un inventario valorado de bienes municipales afectos al mismo. En su caso debe solicitarse a los Servicios Económicos Municipales.
- De manera global los bienes de inmovilizado principales que constituyen el equipamiento del servicio son los siguientes:

Locales: Local sitio en la planta primera de la Plaza de Alfonso II El Casto, nº 3, de Oviedo, en régimen de arrendamiento por parte del Ayuntamiento a partir del 1 de junio de 2012.

Equipos informáticos: Se dispone de SEIS ordenadores de los cuales 2 de ellos son terminales del equipo central del Ayuntamiento, y el resto son PC`s. Además se dispone de DOS impresoras, una de ellas con funciones de fotocopidora, escáner y demás periféricos necesarios para su funcionamiento, también dos escáneres que sirven de apoyo para el uso de Firmadoc.

Mobiliario: Se procedió en el año 2005 a la adquisición centralizada de los muebles del Órgano, lo que deberá figurar en el expediente que se tramitó a tal fin. En resumen se corresponden con las mesas, sillas y armarios que utiliza el personal.

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA EJERCICIO 2019 rectificada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IS98J-NZA2A-URQ7J Fecha de emisión: 22 de Julio de 2020 a las 13:52:33 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vocal-Presidente Consejo Económico-Administrativo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .Firmado 22/07/2020 11:00	ESTADO FIRMADO 22/07/2020 11:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9228083-IS98J-NZA2A-URQ7J-A46AF0D43DC05065064E68E50F61C5992B815E417) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Plaza de Alfonso II el Casto nº 3, 1º
(Plaza de la Catedral) 33003 Oviedo
Teléfono.: 984083636
Fax: 984083866
e-mail: consejoeconomico@oviedo.es

No se dispone de otros activos: maquinaria, elementos de transporte, etc.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El funcionamiento del Consejo Económico-Administrativo Municipal de Oviedo se basa en criterios de independencia técnica, celeridad y gratuidad. En el ejercicio de sus funciones no recibe instrucciones de ningún órgano municipal

Actividades principales:

Las definidas en el artículo 1 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Consejo Económico-Administrativo Municipal de Oviedo, publicado en el BOPA de fecha 22 de enero de 2005.

Función de resolución de las reclamaciones económico-administrativas esto es, las relativas a los actos de gestión, liquidación, recaudación e inspección de tributos e ingresos de derecho público, que sean de competencia municipal.

Función Consultiva de naturaleza facultativa mediante la elaboración de estudios y propuestas en materia tributaria.

Dictamen Preceptivo de los Proyectos de Ordenanzas Fiscales y cualquiera de sus modificaciones que puedan efectuarse a lo largo del ejercicio.

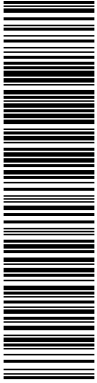
Actividades complementarias:

Las funciones propias de tramitación de expedientes administrativos con los distintos Servicios Municipales.

Por la secretaria del Órgano se asistió en representación del mismo al encuentro nacional de Tribunales Económico-Administrativo Municipales celebrado en Madrid con participación activa en las mesas redondas celebradas, fundamentalmente en el discutido tema del "Impuesto de Plusvalía" y en los conflictos que surgen en el ámbito de la derivación de la responsabilidad tributaria.

Impartir *Prácticum externo* a estudiantes de la Facultad de derecho. Este año pasado y de acuerdo al Convenio vigente con la Universidad de Oviedo se han formado en dos cuatrimestres 8 alumnos de la facultad a los que como tutores hemos evaluado positivamente.

DOCUMENTO MEMORIA: MEMORIA EJERCICIO 2019 rectificada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IS98J-NZA2A-URQ7J Fecha de emisión: 22 de Julio de 2020 a las 13:52:33 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vocal-Presidente Consejo Económico-Administrativo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 22/07/2020 11:00	ESTADO FIRMADO 22/07/2020 11:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9228083|S98LNZA2A-URQ7J|A46AF0D43DC0506904E685E0F61C5992B815E417) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Plaza de Alfonso II el Casto nº 3, 1º
(Plaza de la Catedral) 33003 Oviedo
Teléfono.: 984083636
Fax: 984083866
e-mail: consejoeconomico@oviedo.es

NÚMERO DE ACTUACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2019

Durante el ejercicio 2019 se han **abierto 263 nuevas reclamaciones económico-administrativas**.

Se ha evacuado el dictamen preceptivo de los Proyectos de Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2020.

No se ha requerido del Consejo durante el ejercicio la Función Consultiva Consistente en la elaboración de estudios y propuestas en materia tributaria a Solicitud de los órganos de Gobierno Municipal.

**El Presidente del Consejo.
Jenaro Palacio Caícoya**